

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA**, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El pasado 5 de noviembre de 2024 concluyó el plazo para que las aseguradoras aceptasen o no las condiciones propuestas desde el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública para renovar los conciertos de asistencia sanitaria de la Mutuality General de Funcionarios Civiles del Estado (Muface).

Ninguna aseguradora aceptó las referidas condiciones y la licitación quedó desierta, dejando en el aire la asistencia sanitaria de 1,54 millones de mutualistas de toda España.

A este respecto, el presidente de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios planteó el 12 de diciembre de 2024 durante una entrevista radiofónica que ante la situación existente, "vamos a entregar los cientos de quejas de los funcionarios a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real tras la no renovación de los conciertos de asistencia sanitaria de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado el pasado 5 de noviembre de 2024, considerando que ante la situación existente, la Central Sindical Independiente y de Funcionarios, va a “entregar los cientos de quejas de los funcionarios a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno? ¿Alguna medida desde el Ministerio de Sanidad? ¿En qué consistirán exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con los representantes de los funcionarios? ¿Y de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 19 de diciembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL